

REPÚBLICA DE CHILE
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
 VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON MEDIO
FACULTAD DE INGENIERÍA

CREA CURSO EN:
APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE INSTALACIÓN,
REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE ARTEFACTOS
A GAS PARA USO DOMICILIARIO.

SANTIAGO, 09/06/2022 - 4771

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, la Resolución N°6 y N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del **“Curso en Aplicación de Técnicas de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Artefactos a Gas para Uso Domiciliario”**, bajo la supervisión y control del Centro de Capacitación Industrial, y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El **objetivo general de este Programa:** **“Aplicar técnicas de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Artefactos a Gas para Uso Domiciliario de acuerdo a los Estándares Exigidos por la Superintendencia de Seguridad y Combustible (SEC)”**.

3.- El **Perfil del Participante** está dirigido a:
“Todo tipo de público”.

4.-El **plan de estudios y su modalidad es a E-learning, a distancia** para el **“Curso en Aplicación de Técnicas de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Artefactos a Gas para Uso Domiciliario”**, comprende un total de 60 cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° de horas cronológicas
Módulo I	Disposiciones generales del marco regulaciones	4
Módulo II	Proceso de combustión	4
Módulo III	Clasificación de artefactos a gas.	4
Módulo IV	Cálculo de ventilaciones	4
Módulo V	Cálculo de volumen	4

Módulo VI	Procedimientos instalaciones de artefactos de gas	5
Módulo VII	Diseño de conductores de calefontos	5
Módulo VIII	Procedimiento de conversiones	5
Módulo IX	Diseño de instalación de cilindros	5
Módulo X	Cálculo de las dimensiones de redes	5
Módulo XI	Declaración de instalaciones de interiores de gas	5
Módulo XII	Inspección de artefactos a gas	5
Módulo XIII	Prueba de calidad	5
Total horas cronológicas		60

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar: “Conocimiento de Decreto 66. Excel Básico y Uso de Plataformas Virtuales. Manejo de Plataforma Moodle y Software Zoom en Windows MacOS o Linux”.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del “**Curso en Aplicación de Técnicas de Instalación, Reparación y Mantenimiento de Artefactos a Gas para Uso Domiciliario**” por el **Decano o Decana y el Director o Directora** del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Cesar Ross Orellana, Vicerrector de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,



ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL

CRO/AJT/alc

Distribución:

- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial, CAI
- 1. Registro Académico
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Registro Curricular Facultad de Ingeniería
- 1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
- 1. Empresas Usach, si aplica.